

Cimentaciones

- Se realizarán cimentaciones de hormigón armado, cumpliendo las determinaciones de la Instrucción del hormigón estructural (EHE) y complementando sus determinaciones con los Documentos Básicos de Seguridad Estructural, DB-SE del CTE.

Estructura

- La estructura portante del edificio se resuelve mediante pórticos de vigas y pilares de hormigón armado y forjados estructurales, cumpliendo las determinaciones de la Instrucción del hormigón estructural (EHE) y complementando sus determinaciones con los Documentos Básicos de Seguridad Estructural, DB-SE del CTE.
- Las rampas de escalera se resuelven con losas inclinadas de hormigón armado.

Cubiertas

- Cubiertas planas transitables en planta ático y no transitables en techo de cajas de escaleras destinada a instalaciones.
- La cubierta plana no transitable se realizará mediante un sistema de cubierta invertida de total fiabilidad y mínimo mantenimiento con acabado de grava, impermeabilización de láminas de EPDM ó similar y un aislamiento térmico-acústico de poliestireno extrusionado de alta densidad.
- En las áreas de urbanización interior se realizarán también áreas de cubierta transitable sobre garaje, fundamentalmente dentro de la urbanización interior peatonal.

Fachada

- Los cerramientos de fachada exteriores se realizarán con cierres multihoja/multicapa con acabado exterior de ladrillo cara vista klinker. En la cara interna se aplicará un revestimiento interior de mortero hidrófugo, aislamiento de lana mineral y hojas interiores con tabique de yeso laminado.
- Los cerramientos de fachada interiores se realizarán con ladrillo gero de hormigón, sobre cuya cara externa se colocará aislamiento de lana de roca; capa de acabado compuesta por una base de mortero, malla de refuerzo de fibra de vidrio, imprimación y acabado de mortero de silicato; y trasdosado interior con placa de yeso laminado.
- Los volúmenes de terraza se acabarán en mortero monocapa o similar y barandillas de vidrio de seguridad transparente que permiten y optimizan el paso de la luz natural.
- Por razones de diseño arquitectónico, el Técnico Proyectista podrá sustituir de forma parcial la terminación exterior del cerramiento. Los cerramientos cumplirán las normas vigentes, especialmente las relativas a Aislamiento Térmico y Acústico, según las determinaciones de los Documentos Básicos del CTE.

Pavimentos

- Pavimento de salón-comedor, recibidor, distribuidor y dormitorios, mediante suelo flotante estratificado/laminado 1 lama, de dureza superficial AC4, colocado sobre lámina absorción acústica a ruidos de impacto, con acabado superficial decorativo tipo madera, a elegir entre tres opciones: nogal, roble o roble gris.
- Pavimento de terrazas con baldosa de gres antideslizante.
- Pavimento de baños y cocina con baldosa de gres, a elegir entre dos opciones.

Revestimientos

- Pintura plástica lisa en: salón, vestíbulo, pasillo, dormitorios y cocina a elegir entre color blanco o gris.
- Alicatados con baldosa de gres en baños a elegir entre dos modelos.

Techos y falsos techos

- Falso techo de placa de yeso laminado en toda la vivienda.
- Falso techo desmontable en baño de dormitorio principal.

Carpintería interior

- Puerta de acceso a la vivienda blindada lacada o pintada en blanco, con mirilla óptica, y cerradura de tres puntos de seguridad.
- Puertas interiores de paso macizas, con tablero interior de fibra, lacadas o pintadas en blanco. Diseño con entrecalles horizontales, excepto en cocina y salón, donde se colocan puertas vidrieras.
- Armarios empotrados con puertas abatibles, correderas o plegables, (según distribución), revestidos con las divisiones básicas, y a juego con la carpintería interior.

Carpintería exterior

- Carpintería de aluminio monoblock con rotura de puente térmico, con sistema de apertura abatible o corredero, cumpliendo todas las determinaciones del CTE en materia de aislamiento térmico, acústico y de salubridad.
- Doble acristalamiento tipo climalit o vidrio de seguridad en las zonas que se requiera a criterio de la dirección facultativa, además en las zonas más expuestas los vidrios serán bajo emisivos.
- Persianas en dormitorios y salón de lamas de aluminio con aislamiento térmico interior de espuma de poliuretano.
- La elección del color de la carpintería exterior será responsabilidad de la Dirección Facultativa, en concordancia con el diseño de las fachadas.

Aparatos sanitarios y grifería

- Baño del dormitorio equipado con lavabo sobre mueble, espejo, inodoro, plato de ducha y mampara de cristal, con grifería monomando barra de ducha y rociador. (Medidas de mueble según tipologías de vivienda).
- Baño del pasillo equipado con lavabo suspendido, sifón cromo, inodoro y bañera con barra de ducha y mampara de cristal de 1 hoja abatible. (Medidas de lavabo según tipologías de vivienda).
- Sanitarios de la marca Roca o similar. Grifería monomando de la marca Stillö o similar.

Calefacción y Ventilación

- Sistema de calefacción y agua caliente sanitaria centralizada según normativa sobre el ahorro y la eficiencia energética del Código Técnico de la Edificación. Se colocará una caldera central de condensación de gas natural, con aporte de agua caliente sanitaria mediante sistema de energía renovable.
- Cada vivienda dispondrá de contador individual y regulación individualizada con termostato digital y programable.
- Radiadores de aluminio con tubería multicapa o similar, instalado según los requerimientos del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).
- Radiador toallero en baño dormitorio principal.
- Sistema de ventilación individual compuesto por extractor mecánico situado en cocinas y baños con micro ventilación integrada en la maneta de la ventana.

Aire Acondicionado

- Instalación de conductos de fibra en el interior del falso techo, para aire acondicionado con rejillas difusoras en toda la vivienda, excepto baños y pasillo. Canalización para termostato e instalación eléctrica.
- Instalación de unidad interior, ubicada en el falso techo registrable del baño del pasillo, y unidad exterior en cubierta. Con bomba de calor y sistema inverter.
- Regulación con termostato de regulación digital y programable.

Electricidad y telecomunicaciones

- Instalación eléctrica de acuerdo al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- Instalación de telecomunicaciones de acuerdo al Reglamento de Infraestructuras Común de Telecomunicaciones. Toma de TV y teléfono-RJ-45 en salón, dormitorios y cocina. Toma coaxial de banda ancha en salón y dormitorio principal. Punto de acceso a usuario PAU para servicio de fibra óptica.
- Mecanismos en color blanco marca Niessen modelo Zenit o similar.
- Instalación de video portero.

- Antenas comunitarias con captación de señales de televisión terrestre (TDT), radiodifusión (FM y DAB), así como señales de televisión vía satélite digital (TV SAT).
- Preinstalación para la recarga de vehículo eléctrico en sótano de acuerdo con ITC BT 52.

Equipamiento de cocina

- Cocina con muebles inferiores y superiores, puertas de estratificado laminado, a elegir entre dos opciones de acabado.
- Encimera de silestone o similar, con fregadero de acero inoxidable bajo encimera y grifería monomando.
- Frontal de silestone o similar.
- Electrodomésticos marca Teka o similar, incluyendo: frigorífico de acero inoxidable, placa de inducción, campana de integración, horno y microondas de acero inoxidable en columna, lavadora y lavavajillas de integración.

Sótano de aparcamiento

- La promoción cuenta con dos plantas de sótano destinadas a trasteros y aparcamiento de vehículos, con puerta de entrada automática, dotada con temporizador y mando a distancia. Equipado según las normas de seguridad vigentes.

Zonas comunes

- Zaguán con solado de granito.
- Ascensor sin cuarto de máquinas con tecnología de cintas planas flexibles de acero reforzada, tipo gearless, con velocidad regulada por variadores de frecuencia y maquinaria sin engranaje, sensiblemente más silenciosos que los convencionales. Incluyendo bajada a sótanos mediante llave.
- Espacio comunitario con zonas ajardinadas y piscina.
- El edificio dispone de un itinerario exclusivo, para personas con movilidad y comunicación reducida, situado en la fachada de calle Vaporetto y Avenida Puente de los Suspiros. Estos accesos disponen de rampas accesibles que comunican el vial público con los zaguanes de las edificaciones y zonas de uso comunitario, cumpliendo lo dispuesto por el Art. 21. Edificios de uso privado con ascensor, del capítulo III.-Accesibilidad de los edificios de uso privado del Decreto 19/1999 del Gobierno de Aragón por el que se regula la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Calificación energética

- El Edificio en fase de proyecto obtiene las siguientes clases de eficiencia energética: Consumo de energía kWh/m² año clase B y emisiones kg CO₂/m² año clase A.